

Quito, 25 de marzo del 2.010

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "EXPLOAVENTURE S.A."

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por los Accionistas de "EXPLOAVENTURE S.A." para asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada para el 18 de marzo de 2.010, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumulo con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.009.

Durante el período posterior a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del año pasado, se reunió una junta el 12 de marzo del 2.009 y en ella se resolvió absorber el 100% de la pérdida del ejercicio 2.008, con el resultado del ejercicio 2.009. La pérdida en referencia fue de us \$ 1.214.66. De acuerdo con las disposiciones de ley se ha cumplido esta resolución.

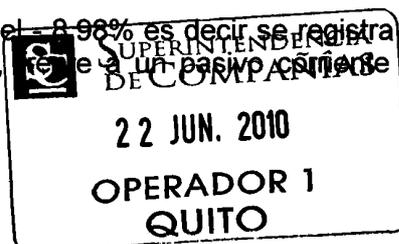
Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual se hicieron las pruebas siguientes: Verificación del cumplimiento de las resoluciones tomadas en asambleas anteriores, verificación del control del personal y control de la existencia de los libros societarios. De este análisis se desprende el hecho de que la empresa ha cumplido con las disposiciones generales de ley en lo que refiere al control y mantenimiento de sus libros, los mismos que se encuentran en orden. Así mismo se debe señalar el hecho de que según se informo hubo acciones incorrectas por parte del personal, que serán sancionadas

En relación con dicha gestión administrativa cabe señalar que a la falta temporal de la Gerencia, ésta fue asumida por el Presidente de la Empresa, el mismo que en su informe anual reporto algunas novedades que se deberán corregir en el ejercicio 2.010.

En cuanto a los estados financieros cortados al 31 de Diciembre de 2.009, es decir: Balance de Situación, Estado de Resultados y sus anexos, es necesario destacar que reflejan razonablemente la situación de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Del examen de los resultados y la situación financiera al 31 de diciembre del 2.009 ya terminado, destacamos los aspectos siguientes:

- La solvencia es negativa en el orden del ~~- 8.98%~~ es decir, se registra un activo corriente total de us\$39.179.66, frente a un pasivo corriente de us\$ 43.044.39.



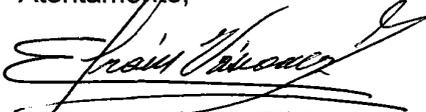
- El Total del activo fijo depreciado es de us\$15.263.98, que representa el 28.04% del total de los activos.
- Se registra un patrimonio total de us\$ 11.399.25, que representa el 20.39% del total. Sin embargo y al ser esta una empresa de servicios considero que el patrimonio es suficiente para el mantenimiento de las operaciones de la empresa en futuros ejercicios.
- En el ejercicio económico 2.009, se obtuvieron ingresos por el orden de us \$ 429.205.95, que se descomponen en us\$ 427.641.36 por ingresos operacionales y us \$ 1.561.59 como otros ingresos. Frente a un gasto total de us \$ 424.101.53, dejando una utilidad neta de us \$ 5.104.42, que representa el 1.19% de los ingresos totales
- Cabe señalar que de acuerdo con la ley del IVA se ha considerado el valor total del iva pagado por las compras como gasto del ejercicio en un monto igual a us\$ 17.893.79.

En la evaluación estatutaria no observo violaciones a los estatutos o la ley, y se debe recalcar que se presentaron cambios en la posición accionaria al haber adquirido ORUS CAPITAL el 53.52% del paquete accionario.

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Asamblea de Accionistas mantener una constante vigilancia sobre las actividades que se vienen desarrollando. Apoyar a la gestión administrativa para no tener los problemas que se presentaron en el ejercicio analizado, velar para que se cumplan sus resoluciones especialmente las que se refieren a la acción del personal, y sobre todo apoyar a la gerencia en la gestión de cobranzas para mejorar a futuro la liquidez.

Atentamente,



EFRAIN VASCONEZ J.
C.P.A. Reg. Nal. 6.658